

MOVILIDAD HUMANA Y MIGRACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Ana Carcedo

España

Resumen:

Este trabajo se encuadra a partir del debate de algunos aspectos generales sobre la migración y su vinculación con los derechos humanos, junto con puntualizaciones conceptuales sobre la perspectiva de género. Se incluyen datos actualizados sobre movimientos migratorios a nivel mundial y específicos de la región de América Latina y el Caribe, así como de desplazamientos debidos a conflictos y a desastres. Se presenta información actual sobre las mujeres en los movimientos migratorios y sus tendencias, y se analizan aspectos centrales de estos movimientos en la región de América Latina y el Caribe. Concluye con las oportunidades de intervención desde los gobiernos locales para actuar desde una perspectiva de las mujeres migrantes en un triple sentido, la atención humanitaria, el desarrollo local inclusivo y la cohesión social.

Palabras clave: migraciones, perspectiva de género, mujeres migrantes, gobiernos locales

Abstract:

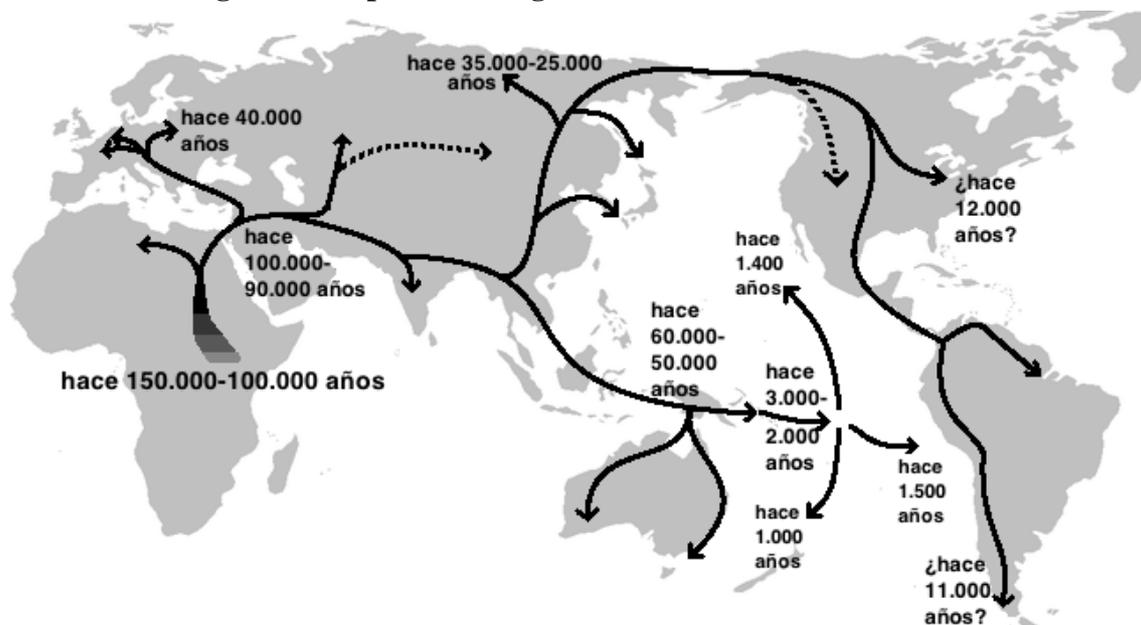
This work is framed by the debate on some general aspects of migration and its connection with human rights, along with conceptual clarifications on the gender perspective. Updated data is included on migratory movements worldwide and specific to the Latin American and Caribbean region, as well as displacement due to conflicts and disasters. Current information on women in migratory movements and their trends is presented, and central aspects of these movements in the Latin American and Caribbean region are analyzed. It concludes with the opportunities for intervention from local governments to act from a perspective of migrant women in a triple sense, humanitarian attention, inclusive local development, and social cohesion.

Key words: Migrations, gender perspective, migrant women, local governments

MOVIMIENTOS MIGRATORIOS Y FRONTERAS

La figura 1 muestra los desplazamientos del homo sapiens partiendo de África al resto del planeta desde hace 150.000 años, proceso que los investigadores japoneses Naruya Saitou y Masatoshi Nei del Instituto Nacional de la Genética del Japón han reconstruido a partir del análisis del ADN mitocondrial de las poblaciones en diferentes regiones.

Figura 1. Mapa de las migraciones humanas fuera de África



Fuente: Naruya Saitou y Masatoshi Nei (2002)

Esta movilidad de unos territorios a otros ha hecho posible que el homo sapiens terminara predominando en todo el planeta y ahora todas las personas seamos sapiens. Nuestro ADN es producto de esas migraciones. Las migraciones forman parte de nuestra historia común desde nuestros inicios.

Hoy podemos comunicar ideas y llevar nuestros productos materiales y simbólicos a cualquier parte del planeta sin movernos de una silla, en ocasiones en forma instantánea. Podemos reunirnos sin compartir el espacio físico. Estas facilidades actuales no deben hacernos olvidar que en el pasado solo las personas moviéndose de un lugar a otro podían realizar esa labor. Hoy en día las migraciones siguen ofreciendo la oportunidad de tender puentes, de enlazar manos, de que diferentes culturas se encuentren y el conocimiento y arte se enriquezcan.

Las migraciones representan una posibilidad de ganancia para las poblaciones migrantes, las comunidades de origen y las de destino. Una de las mayores migraciones de la historia, de acuerdo con el historiador Eric Hobsbawm, ocurre después de la primera guerra mundial, cuando en 15 años 15 millones de personas ingresaron en Estados Unidos (Hobsbawm, 1994). El *melting pot* ha sido motivo de orgullo para ese país hasta no hace mucho.

Procede recordar la solidaridad entre los pueblos de América Latina y los de la península ibérica que ha operado en los dos sentidos. De un lado y otro del Atlántico han partido personas y familias buscando mejores condiciones de vida y refugio frente a la persecución política.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos reconoce en su artículo 13 el derecho de todas las personas a migrar: *Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país* (ONU, 1948).

Es decir, el derecho a migrar es entendido como derecho a salir de tu país, pero esto no es posible si no hay otro país que acoge, y que tiene potestad para establecer condiciones a la entrada de personas no nacionales. Estamos en una época en la que estas condiciones son en general cada vez más restrictivas y en la que no abundan las leyes de migración que enfoquen esta realidad desde los derechos humanos. Sin embargo, desde la doctrina de los derechos humanos es ineludible atender las crisis humanitarias que en ocasiones se generan con los movimientos masivos y en todo caso los Estados están obligados a garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentran bajo su jurisdicción, independientemente de su origen nacional y estatus migratorio.

Las migraciones no se limitan a las de carácter internacional. Las migraciones internas tienen un enorme peso en la movilidad humana y frecuentemente preceden a las internacionales. También llegan a ser masivas cuando hay desplazamientos por conflictos o desastres ambientales.

Los Estados tienden a ver las migraciones como un problema, aun cuando no sean masivas, y aumentan las condiciones de entrada. Sin embargo, políticas más restrictivas no disuaden los movimientos migratorios. Sí obligan a muchas personas a migrar en forma irregular, lo que hace las movilizaciones más riesgosas. Las políticas migratorias restrictivas alimentan la industria criminal de la migración irregular que coloca en grave riesgo a las personas, incluso para la vida y la integridad personal. Fomentan además la xenofobia.

Los riesgos en el tránsito han hecho que las personas de la región Centroamericana que antes se movilizaban en forma individual, familiar o de pequeños grupos, hayan buscado una nueva estrategia, las caravanas.

Acerca de la perspectiva de género

Género es un concepto que se origina en una palabra de amplia aceptación en inglés, *gender*. Gayle Rubin en su texto *El tráfico de mujeres. Notas sobre la economía política del sexo* convierte este término en un concepto y una categoría de análisis (Rubin, 1975). Plantea que, sobre una diferencia biológica, el sexo, se construye una desigualdad social. Es decir, género hace referencia a la estructura jerárquica construida socialmente en la que los hombres como grupo y lo masculino se coloca por encima de las mujeres y lo masculino sobre los femenino.

Nace como una categoría relacional de análisis, que permite identificar y analizar las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, sus manifestaciones, sus implicaciones. No es una



categoría sumatoria (hombres, mujeres, otros géneros) ni descriptiva (características de los seres humanos).

La categoría de análisis género nos ha permitido durante más de 40 años entender que no son casuales las desigualdades entre hombres y mujeres, que son construcciones sociales que permean toda la sociedad. Existen relaciones desiguales de poder en lo legal, político, social, económico, material, simbólico, en todas las esferas de la vida humana. Se trata de desigualdad en el acceso a todo tipo de posiciones y recursos entre hombres y mujeres y su correspondiente ideología de la supremacía masculina.

Migraciones en el mundo

El último informe de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) sobre los movimientos de población en el mundo, publicado en 2022 (OIM, 2022), indica que en el año 2020 el número de personas migrantes internacionales ascendió a 281 millones, lo que representa el 3,6% de la población mundial. Este número supera en 9 millones el correspondiente al año 2019, lo que representa un aumento del 3,5%. Este mismo informe reporta que en 2019 hay 148 millones de personas migrantes trabajadoras, cifra superior en 5 millones a la de 2017.

Las mujeres y niñas, aunque no llegan a ser la mitad de quienes migran se acercan a esa proporción. En 2020 se trata de 135 millones frente a los 146 millones de hombres y niños. Para ese mismo año se identifican 3.900 personas migrantes muertas o desaparecidas, número menor a las 5.400 de 2019 (OIM, 2022).

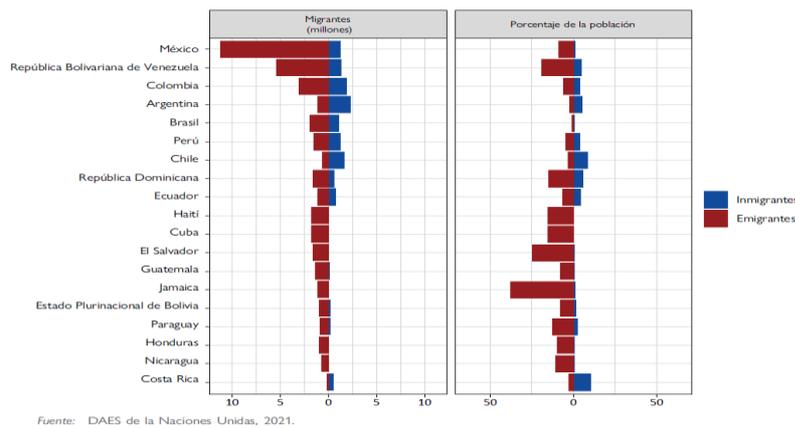
Además, 55 millones de personas han sido desplazadas en 2020 de sus lugares debido a conflictos (48 millones) y desastres ambientales (7 millones). Esta es también una cifra superior a la de 2019 cuando fueron 51 millones (OIM, 2022).

Europa es la región del planeta que más migrantes recibe, el 30,9% del total, seguida de cerca por Asia con el 30,5%. Aunque América Latina y el Caribe es la región que cuenta con menos personas migrantes, 5,3% del total, es donde más ha aumentado su número entre 2019 y 2020 (OIM, 2020).

Las migraciones de América Latina son sobre todo intrarregionales. Hay 43 millones viviendo personas fuera de sus países y menos de 10 millones lo hacen en otras regiones del planeta (OIM, 2020). Una dinámica similar se presenta en Centroamérica; ACNUR reporta que 890.000 personas de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua han buscado refugio en Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Panamá (ACNUR, 2021 citado en OIM, 2020).

El gráfico 1 muestra que todos los países de América Latina y el Caribe son origen y destino de movimientos migratorios. Argentina, Chile y Costa Rica reciben más personas de las que dejan el país, en el resto el balance es el contrario. Destacan países como Jamaica, El Salvador y la República Bolivariana de Venezuela por tener porcentajes significativos de salidas. En este último país la emigración de 6 millones de personas se ha concentrado en los últimos años (OIM, 2020).

Gráfico 1. Países de América Latina y el Caribe con mayor número de migrantes. 2020

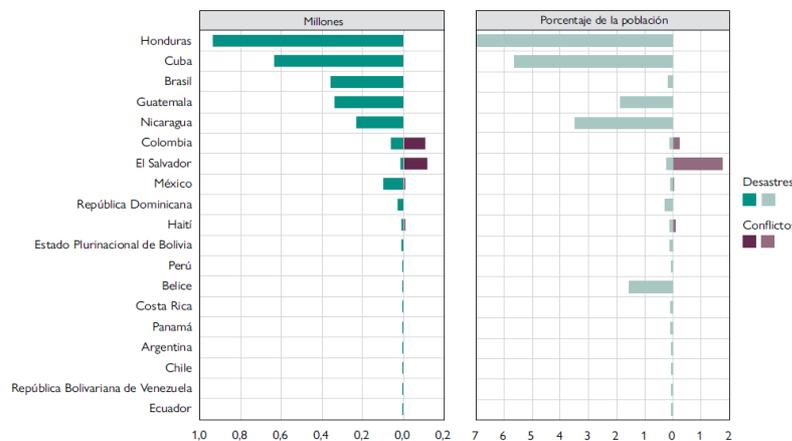


Fuente: DAES de la Naciones Unidas, 2021.

Fuente: OIM, 2020

Por otra parte, los conflictos y desastres ambientales en la región están ocasionando desplazamientos internos masivos, tal como muestra el Gráfico 2 (OIM, 2020). Para 2050 se esperan 17 millones de desplazados internos en América Latina y el Caribe por causas relacionadas con el cambio climático (Banco Mundial 2021)

Gráfico 2. Países de América Latina y el Caribe con mayores cifras de nuevos desplazamientos internos (por desastres y conflictos). 2020



Fuente: IDMC, s.f.; DAES de las Naciones Unidas, 2021.

Fuente: OIM, 2020

Mujeres en las migraciones

En los años recientes la participación de las mujeres en las migraciones internacionales se mantenido cerca del 50% aunque descendiendo ligeramente, entre un 49,4% en el año 2000 y 47,8% en 2020. Representan el 42% de todas las personas migrantes trabajadoras (OIM, 2022).

Los estudios realizados en la región muestran que las mujeres se vinculan con las migraciones de múltiples formas: Acompañando a una pareja o como parte de una familia, viajando solas o con parte de la familia para reunificación familiar, viajando en primera persona, viajando para apoyar

en destino a otras mujeres migrantes y buscando en las rutas migratorias a sus seres queridos desaparecidos. Otras no se desplazan geográficamente pero también se relacionan con quienes sí lo hacen, apoyando en rutas y destinos a las personas migrantes y defendiendo sus derechos.

El peso de las mujeres en los movimientos migratorios en la región varía y llega a ser muy significativo en algunos países. En Argentina y Chile las mujeres son mayoría entre migrantes de Sudamérica, y en esta subregión, donde el 80% de la migración es intrarregional, los flujos han crecido debido en parte a las mujeres. Se trata de mujeres que trabajan predominantemente en sector de cuidados

Las mujeres no migran igual que los hombres. Sus razones para moverse incluyen con frecuencia la violencia que contra ellas y sus hijas se ejerce en tanto que mujeres, especialmente la violencia sexual. En ocasiones ellas no toman la decisión de migrar, sino que el resto de la familia lo decide por considerar que es la mejor opción. En México se identifica que buscan rutas alternativas a las más frecuentadas y recurren más al pago de coyotes esperando una mayor protección frente a los riesgos de violencia y depredación que enfrentan. Ellas además asumen responsabilidades de cuidados en origen tránsito y destino que los hombres no suelen asumir (Chaves Groh y Lexartza 2021).

Las mujeres migrantes enfrentan riesgos y retos propios, diferentes a los de sus homólogos hombres. Diferentes expresiones de violencia ejercida por diferentes actores a lo largo de todo el proceso, desde parejas y familiares agresores y acosadores sexuales en la comunidad y el trabajo, hasta la trata para todo tipo de explotación, especialmente la explotación sexual (Chaves Groh y Lexartza 2021 y Carcedo 2020).

En destino viven formas más agudizadas de discriminación y violencia que los hombres. En el mercado laboral encuentran escasas oportunidades y se naturaliza que deban dedicarse a tareas de limpieza y cuidado Y las responsabilidades de atender a sus familias las limita para integrarse laboralmente en igualdad de condiciones que sus homólogos hombres (Chaves Groh y Lexartza 2021, Carcedo 2020 y Carcedo et al. 2011).

Es frecuente encontrar en algunos corredores migratorios fuertes expresiones de xenofobia y racialización. Y en el caso de las mujeres migrantes se añade la hipersexualización que llega a convertirse en una constante en sus vidas (Carcedo, 2020).

En el centro de las migraciones de mujeres se encuentran los cuidados. La crisis de cuidados es planetaria, aunque más visible en el norte. La demanda de cuidados mueve mujeres en todo el mundo que deben resolver el cuidado de sus familias para atender a otras. Se forman así cadenas de cuidados que traspasan fronteras; empiezan dentro de la familia de origen, con abuelas cuidando nietos para que hijas puedan migrar o que ellas migran también para que sus hijas puedan trabajar en destino. Los cuidados de sus familias son un reto mayor para las mujeres migrantes.

Figura 2. Dinámicas vividas por mujeres que dejan Venezuela en los países de tránsito y destino



Fuente: Carcedo, 2020.

Gobiernos locales y mujeres migrantes

Los gobiernos locales están en la primera línea de contacto de las personas con los Estados, junto con las agencias de servicios institucionales. Desde los gobiernos locales es posible humanizar las políticas que afectan a las personas migrantes. Se trata de promover iniciativas que engargen la atención humanitaria, la promoción del desarrollo y la cohesión social afectando positivamente población migrante y de acogida.

Es particularmente relevante el trabajo que desde los gobiernos locales se pueda realizar dirigido a las mujeres migrantes enfocando en las tres áreas estratégicas ya señaladas, violencia contra las mujeres migrantes, violencia sexual, trata; la organización social de los cuidados; y el mercado laboral discriminatorio.

Además, examinar y adecuar el acceso a servicios y recursos públicos desde mirada de género de las mujeres migrantes y pertinencia cultural (salud, salud sexual y reproductiva, educación, formación profesional, vivienda...)

Otra área estratégica de posible intervención local apunta a cambiar la narrativa de las migraciones para confrontar la xenofobia, el sexismo, la racialización, el clasismo y la aporofobia.

Se trata, sobre todo, de colocar a las mujeres migrantes en el centro. Apoyar la autoorganización de las mujeres migrantes. Apoyarse en estas organizaciones, escuchar y atender sus propuestas, - ellas tienen el conocimiento-, incluirlas como recurso de apoyo entre mujeres migrantes, siempre reconociendo material y simbólicamente las acciones de las mujeres migrantes y sus

organizaciones. Se trata de no dejar a las mujeres migrantes atrás, como señala la Agenda 2030, y tampoco a un lado.

Referencias bibliográficas

- Banco Mundial. (2021). Internal Climate Migration in Latin America. GROUNDSWELL POLICY NOTE #3. Washington: World bank Group. Recuperado de <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/29461/GroundswellPN3.pdf?sequence=8&isAllowed=y>
- Carcedo. (2020). Reinventarse sobre la marcha. Mujeres migrantes y refugiadas de Venezuela. Panamá: PNUD. Recuperado de <https://www.undp.org/es/latin-america/publications/reinventarse-sobre-la-marcha-mujeres-migrantes-y-refugiadas-de-venezuela>
- Carcedo, Ana, Chaves Groh, Maria José y Lexartza, Larraitz. (2011). Cadenas globales de cuidados: el papel de las migrantes nicaragüenses en la provisión de cuidados en Costa Rica. Santo Domingo, República Dominicana: ONU Mujeres.
- Chaves Groh, Maria Jose y Lexartza, Larraitz. (2021). Consultoría de género en evaluación de necesidades en los movimientos mixtos de Centroamérica y República Dominicana. En prensa
- Hobsbawm, Eric. (1994). Historia del siglo XX. Buenos Aires: Crítica, 2012.
- OIM. (2022). Informe sobre las migraciones en el mundo 2022. Ginebra: OIM. Recuperado de <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2022>
- ONU. (1948). Declaración universal de los derechos humanos. Recuperado de <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Rubin, Gayle. (1975). El tráfico de mujeres. Notas sobre la “economía política” del sexo. Recuperado de <https://www.unc.edu.ar/sites/default/files/EL%20TR%C3%81FICO%20DE%20MUJERES%20-%20Gayle%20Rubin%2C%201975.pdf>